GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO
PRESIDENTE HAYES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Villa Hayes, 01 de Junio de 2.015.

Nota UOC Nº 144 /15

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, a fin de comunicar la segunda etapa de la Adjudicación, correspondiente al llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS".

El llamado corresponde a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 015/2014, AD REFERENDUM sujeto a ampliación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, dicha ampliación se promulga por **Ley Nº 5.343** de fecha 03 de noviembre de 2014; sin embargo el impacto de la ampliación y por consecuente la autorización para la impresión del Certificado de Disponibilidad (CDP) se dio posterior a la fecha tope fijada en la **CIRCULAR DNCP Nº 27/2014** *"DIRIGIDA A LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN (UOC), SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES (SUB UOC) Y UNIDADES EJECUTORAS DE PROYECTOS (UEP) DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES. LA DNCP COMUNICA QUE CONFORME A LA RESOLUCIÓN M.H. N° 317/14, SE EXCEPTÚA DEL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA LÍMITE DE COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SE ENCUENTREN EN PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACIÓN ANTE LA DNCP"*

Es importante destacar que la firma del contrato se realiza posterior a la aprobación del plan financiero según **Decreto Nº 3053/15** *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL POCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, APROBADO POR LEY Nº 5386/2015".*

Que, el proceso está sujeto a reprogramación presupuestaria según **Decreto Nº 3.369** de fecha 04 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República.-

Informamos que dicho proceso se ajusta a lo que estatuye la **Ley Nº 2051/03 Art. 82 Investigaciones de oficio** *"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) podrá requerir información a las Unidades Operativas, quienes deberán remitirlas dentro de los 10 días calendario siguiente a la recesión del requerimiento respectivo".*

Indicamos que dicho proceso se ajusta a los plazos de comunicación de la Adjudicación a la DNCP según **Resolución DNCP Nº 603/2012,** *"Por la que se establece el Procedimiento de Comunicación de Expedientes de Adjudicación a la DNCP en Dos Etapas, a ser realizadas por las UOC y UEP de los Organismos, Entidades del Estado y Municipales".*

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP para la publicación del contrato y así obtener el Código de Contratación de la adjudicación y dar continuidad al presente proceso licitatorio.-

XV Dpto. Presidente Hayes * Unidad Operativa de Contrataciones *

CARLOS DARIO NUÑEZ ROJAS
Responsable de la U.O.C.

Avda. Laudo Hayes e/ Cnel. Escurra - Teléfono: (0226) 262403 - Fax: (0226) 262403
E-mail: gob_hayes@hotmail.com